



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2021-A-MDSS

San Sebastián, 28 de abril de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.º 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: “La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”;

Que, es política institucional expresar y otorgar reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor que realiza una personalidad, asociación u otro, en contribución al desarrollo nacional de nuestro distrito;

Que, en ese contexto, se ha visto por conveniente expresar y otorgar el reconocimiento a QVF Sr. Tomas Coorihuaman Chara, distinguido vecino notable quien ocupó distintos cargos del distrito de San Sebastián;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE POSTUMO a nombre de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a quien en vida fue, señor **TOMAS CCORIHUAMAN CHARA** distinguido y vecino notable, quien ocupó distintos cargos en el distrito de San Sebastián, por lo que la Municipalidad expresa las más profundas condolencias y sentimientos de solidaridad a sus familiares y amigos allegados.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público como homenaje póstumo.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN

Abg. Luis Quipe Quispe
SECRETARIO GENERAL (a)

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”